

# SEÑALIZACIÓN

## INTRODUCCIÓN

Para la circulación por los edificios de la Facultad de Educación, es necesario que se conozca la estructura de estos espacios, Al edificio principal se puede acceder por la entrada principal o por la parte posterior del edificio, con cuatro plantas que disponen de cuatro alas (de la 1 a la 4) y tres plantas para el ala 5. El edificio anexo, que es el aulario (ala 6) dispone de dos plantas.

Se han establecido dos señalizaciones específicas:

- **Accesibilidad cognitiva** que permite mediante el sistema de gráficos y pictogramas facilitar la orientación, distribuidos por los vestíbulos facilitan una visión rápida de donde te encuentras y por donde puedes moverte.
- **Covid19:** Con el objeto de establecer las medidas preventivas, colectivas e individuales a adoptar en la Facultad de Educación para proteger y prevenir al máximo, el riesgo de contagio por COVID-19 y cumplir con el mantenimiento de la denominada distancia social de al menos 1,5 metros entre personas, ha sido necesario realizar una señalización especial y característica que pueda guiar a todos los que circulan por los dos edificios (principal y aulario).

En el vestíbulo de entrada del edificio principal se ha colocado una señal que indica la distancia de seguridad de dos metros, y en aquellos en los que hay una mayor afluencia de personas, como los situados en el ala cinco de la planta primera a tercera, y en la zona central de la baja a la cuarta, en el resto de las alas del edificio principal así como en la planta baja y primera del aulario y en el acceso a la biblioteca.

En los pasillos y escaleras se circulará junto a la pared de nuestra derecha, dejando nuestro lado izquierdo para el sentido contrario de circulación; y en las vías de tránsito, como los pasillos, se han definido sentidos de circulación separados por la distancia de seguridad, y se ha colocado señalización de marcha con sentidos diferenciados.

En las escaleras se han colocado señales de sentido para indicar si es de subida o de bajada. Si permiten la distancia de seguridad, se indica el sentido de la marcha mediante la señalización correspondiente.

Tanto en el edificio principal como en el aulario y en la biblioteca cuando las escaleras permiten la distancia de seguridad se ha indicado mediante la señalización correspondiente y al inicio de la escalera se ha colocado un cartel que así lo informa. En el edificio principal, en la zona central, desde la planta baja a la cuarta para evitar cruces de personas se han colocado señales de sentido preferente para señalar la escalera diferenciada de sólo subida o sólo bajada.

En las vías de tránsito como pasillos, se han definido sentidos de circulación separados por la distancia de seguridad de 1,5 metros, y se han colocado señales que permiten utilizarse con sentidos diferenciados, en cada una de las alas del edificio principal de la planta baja a la quinta, y en la planta baja y primera del aulario. Los ascensores tienen un uso individual y para ello se ha colocado un cartel dentro y otro fuera que lo indica, se ha señalado en el suelo la distancia de 1,5 m de la puerta a la que debe esperar y cuando sea posible, priorizar la utilización de las escaleras en lugar del ascensor.

## PROCEDIMIENTO/ PROTOCOLO DE GESTIÓN

En la disposición en materia de Señalización de Seguridad y Salud en el Trabajo, [Real Decreto 485/1997](#), de 14 de abril, se establecen las condiciones mínimas para la señalización de seguridad y salud en los Centros.

La gestión de la señalización establece una comunicación entre lo que el emisor informa y el receptor recibe, con el COVID es fundamental que fluya adecuadamente y por ello en la Facultad se han establecido vías de comunicación a través de los vinilos colocados en el suelo obligando a cumplir la distancia de 1,5 metros y la dirección a seguir en pasillos y otras zonas de la Facultad.

El seguimiento de la confluencia de personas en la Facultad se ha apoyado en un **sistema de lectores de código QR**. Para ello, se ha colocado un cartel con un código QR en cada espacio de uso compartido (aulas, seminarios, salas...) y en cada ala de cada planta de la Facultad. Por ello, es muy importante que, al utilizar estos espacios, todas las personas que pertenezcan a la UCM que los ocupen se identifiquen. Con ello, se pretende recopilar la información de acceso y presencia de los usuarios de la comunidad universitaria en las instalaciones del Centro, de forma que se pueda disponer de los datos para poder localizar a las personas en aquellos casos en que, por motivos sanitarios, fuera necesario además de realizar un estudio pormenorizado de los casos.